



A 48 AÑOS DEL CORDOBAZO

SEGUIMOS COMBATIENDO LOS ATROPELLOS CONTRA LOS TRABAJADORES



EDEA S.A. SIGUE AVASALLANDO LOS DERECHOS DE
LOS TRABAJADORES Y LOS USUARIOS



REPUDIAMOS SU
ENVENENAMIENTO Y
EXIGIMOS SABER QUIÉN
ATENTÓ CONTRA SU VIDA.

O.I.T. DENUNCIAMOS QUE EN ARGENTINA
NO SE RESPETAN LEYES NI
CONVENIOS INTERNACIONALES.

ÍNDICE

TAPA	A 48 Años del Cordobazo: Seguimos combatiendo los atropellos contra los trabajadores. / EDEA S.A. sigue avasallando los derechos de los trabajadores y los usuarios. / O.I.T.: Denunciamos que en Argentina no se respetan Leyes ni Convenios Internacionales. / Damián Straschenco: Repudiamos su envenenamiento y exigimos saber quién atentó contra su vida.
2	Editorial: Ofensivas y Contraofensivas.
3 a 13	EDEA S.A.: Cronología del conflicto.
14	Ingresos de Personal con capacidades diferentes en Cooperativa de Balcarce. / Delegación Pinamar: “Que el Hombre no sea lobo del hombre, sino su compañero y su hermano”.
15	Reunión con trabajadores de Secco y autoridades de la empresa. / Reuniones de la Secretaría Gremial con Cooperativas.
16 y 17	“Necesitamos saber quién atentó contra la vida de Straschenco en Atucha.” Por José Rigane.
18	Por un freno definitivo al tarifazo en Buenos Aires. - José Rigane. / “Tarifazos y ajuste”, charla con José Rigane en Jujuy.
19	3ra Edición de la Marcha “NiUnaMenos” / 2017.
20 a 22	Se desarrolla la 106 ^a Conferencia Internacional del Trabajo en la OIT. / Conferencia del Trabajo en Números. / Importante reunión con la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas. / José Rigane: “Es imprescindible mantener en alto el Derecho a Huelga”. / Las CTAs se reunieron con el Director General de la OIT, Guy Ryder, para denunciar la situación del Movimiento Obrero en la Argentina. / Denuncias de la CTA Autónoma ante la

23 FoSoLyF: Entrega de Ajuares para Bebés. / Reapertura de la Biblioteca “Antonio Avellaneda”.

24 a 27 “24 de Noviembre”. Centro de Jubilados y Pensionados del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata. / Festejo del 25 de Mayo. / Visita a la Carpa Nacional Docente. / Los jubilados de Luz y Fuerza Mar del Plata viajamos a Córdoba. / Juntos a Huerta Grande (recitado del compañero Félix Gómez).

28 A 48 años del Cordobazo: Seguimos combatiendo los atropellos contra los trabajadores.





25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
GUILLER

Fotografía
Secretaría de Prensa
Gustavo Bonecco

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS
Av. Colón 3849 - MdP

8 DE OCTUBRE

es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

Editorial

OFENSIVAS y CONTRAOFENSIVAS

En la edición 345 de nuestra "Ocho de Octubre" repasamos las novedades gremiales, sociales y políticas de nuestra Organización.

Pero además encontraremos el contrapunto entre las ofensivas de los poderes concentrados a nivel nacional e internacional y las respuestas que, desde los movimientos populares, sociales y sindicales, estamos dando a estos continuos ataques.

-En la 106^a Conferencia Internacional del Trabajo, de la que estamos participando en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los representantes de los Empleadores "celebran" supuestos consensos y acuerdos en las negociaciones con los trabajadores.

-En la provincia de Buenos Aires, EDEA S.A. sigue avasallando impunemente los derechos de los trabajadores y los usuarios, negando ingresos, incumpliendo el Contrato de Concesión, el Convenio Colectivo, las Resoluciones del OCEBA y atacando discriminatoriamente a nuestro Sindicato.

-La agenda diaria de la Argentina registra un feminicidio cada 18 horas, sólo por la condición de mujer. (Las cifras mundiales lo convierten en un problema global.)

-Por último, el compañero Damián Straschenco, Adjunto de Luz y Fuerza de Zárate y trabajador de la Central Nuclear de Atucha, fue envenenado con agua pesada contaminada.

La contraofensiva popular no se hace esperar:

-Denunciamos ante la OIT que en Argentina no se respetan las paritarias, se ataca a los dirigentes sindicales y se reprime la protesta social. "De qué consenso nos hablan", exclamó Rigane ante centenares de representantes de todo el mundo.

-El repudio internacional al envenenamiento del compañero Straschenco fue inmediato y contundente. No nos van a callar. Necesitamos saber quién atentó contra su vida. Y seguiremos defendiendo la energía nuclear a pesar de los intentos de silenciarnos.

-Miles de mujeres y varones salimos a las calles este 3 de Junio, por tercer año consecutivo, en un nuevo #NiUnaMenos. Porque la cultura patriarcal impone al hombre criterios cavernícolas y el machismo mata. El avance de la Humanidad exige la desanimalización de las relaciones humanas, en especial las que relegan a las mujeres a un papel secundario.

-Por último, levantamos el 48^º aniversario del Cordobazo, esa gesta histórica de los trabajadores y los estudiantes cordobeses, encabezados por Agustín Tosco y muchos otros militantes sindicales y sociales. Aquel ejemplo es bandera indiscutible del movimiento obrero y de Luz y Fuerza Mar del Plata, siempre comprometido con su época.

Hoy, como ayer, no bajamos los brazos.



Durante el período transcurrido desde el cierre del número 344 de la "Ocho de Octubre" y el actual cierre de edición, continuamos organizados y trabajando para torcer el brazo de la empresa distribuidora EDEA S.A., en su política para tercerizar, vaciar y accionar en contra de los derechos de los trabajadores y los usuarios.

La Asamblea Extraordinaria del 15 de mayo de 2017, definió continuar con las acciones de denuncia y, entre otros puntos, exigió a la empresa:

-El cubrimiento de la totalidad de la planta permanente de 683 trabajadores, exigida por el Contrato de Concesión.

-Que en las solicitudes para el cubrimiento de las vacantes, las mismas deben especificar el grado de capacitación de los postulantes.



DELEGACIONES:

BALCARCE - CNEL. VIDAL - SANTA TERESITA - MAIPÚ - GONZALES CHAVES
LAS ARMAS - LABARDÉN - SAN CLEMENTE DEL TUYÚ - CTE. NICANOR
OTAMENDI - MAR DE AJO - G. PIRÁN - C. GUIDO - CAMET - SAN BERNARDO
PINAMAR - LAGUNA DE LOS PADRES - STA. CLARA DEL MAR - MECHONGUÉ
DOLORES - GRAL. MADARIAGA - VILLA GESELL - AYACUCHO - MIRAMAR

Comisión Directiva

RIGANE José Jorge
Secretario General

QUINTAS Romina Patricia
Secretaria Gremial

MARTÍNEZ BAUER Mariano
1º Sub Secretario Gremial

RIVAROLA Domingo Mario
2º Sub Secretario Gremial

AMADEO Horacio Guillermo
Secretario de Hacienda

COPPOLILLO Eva Marcela
Sub Secretaria de Hacienda

MESA Marcelo Alejandro
Secretario de Organización

GEORGOFF CEGOFF Javier
Sub Secretario de Organización

ALBANESE Blas Guillermo
Secretario de Prensa

LAMBERTUCCI Stella Maris
Sub Secretaria de Prensa

D'AMICO Domingo Ángel
Secretario de Obra Social

BALDINO Antonio
Sub Secretario de Obra Social

ALLEGONI Julio Enrique
Secretario de Previsión y Actas

RUIZ María Nilda
Sub Secretaria de Previsión y Actas

MARTÍNEZ Marisol
2º Sub Secretaria de Acción Social

Vocales Titulares

MARTÍNEZ Gabriel Fernando

CEA Matías Alberto

COPPOLILLO Ana María

ERREA Alejandro César

SANTILLÁN Fabián Daniel

MORRONE Emiliano

MARCHETTI Marcos

Vocales Suplentes

ZÁRATE Axel Alejandro

LEDESMA Fernando

LOYOLA Raúl Eduardo

PEREYRA Carlos Marcelo

GARCÍA Gustavo Fabián

BALCARCE Ernesto José

MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 2017.

La FeTERA reclama por ingresos en EDEA S.A.

El 17 de mayo la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina - FeTERA, envió al Gerente de Relaciones Humanas de EDEA S.A., Carlos Gastiazoro, una Carta Documento por la cual reclama ingresos en la empresa. A continuación, reproducimos dicha Carta Documento.

 CORREO ARGENTINO <small>CORREO OFICIAL</small>			5076010
A.R. - CARTA DOCUMENTO			
REMITENTE Federación Trabajadores de la Electricidad Rep. Arg. TETRES - CTA - A		Nº A.R. (Troquel T&T) DESTINATARIO Carlos Gutiérrez - EDELSE - Gerencia de RRHH	
DOMICILIO Belgrano 845 3º Piso		DOMICILIO Av Luco 5867	
CÓDIGO POSTAL 1092	LOCALIDAD CABA	CÓDIGO POSTAL 7600	LOCALIDAD Bº del Plata Bº As
PROVINCIA PROVINCIA			

CABA, 17 de mayo de 2017

Venimos por la presente en nuestro carácter de Organización Sindical simplemente inscripta bajo el N° 2059, a solicitar a esta Empresa, que conforme lo establece el art. 8 del CCTE 03/94 aplicable a la actividad, en el caso de solicitar ingresos a su planta de personal en las sucursales ubicadas en la ciudad de Miramar, Dolores, Ayacucho, formule los pedidos de ingresos también de nuestra bolsa de trabajo, que está funcionando en estas localidades.

Motiva el presente pedido, atento que hasta el momento los ingresos de personal en las mencionadas localidades, la Empresa los realiza de forma exclusiva y monopólica de la bolsa de trabajo del Sindicato con Personería Gremial, postura que contrapone la norma convencional y la nueva readecuación que le ha dado la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en los autos caratulados, "Sindicato Luz y Fuerza General Pueyrredón c/ EDEA S.A S/ AMPARO" CAUSA 99.945.

Por todo lo expuesto Intimamos a la Empresa EDEA S.A que formule también el pedido de postulantes de la bolsa de trabajo de nuestra Organización Sindical, independientemente que solo cuente con Simple Inscripción Gremial.

Todo bajo apercibimiento, en caso de silencio y/o negativa de lo antes Intimado, de iniciar las acciones de amparo sindical correspondiente, atento a la fragante violación de derechos fundamentales de libertad y de democracia sindical, violados por una política de discriminación sindical por parte de la Empresa EDEA S.A.

QUEDAN DEPIDAMENTE NOTIFICADOS.

QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.
POR FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, FeTERA-
CTA-A

Gabriel F Martinez
Secretario de Organización e Interior, FeTERA-CTA-A.
DNI 12.729.482



CERTIFICO QUE LA FIRMA ES DE: A. MELIÁ
ORIGINAL FIRMADA EN LA FECHA: 06/06

CD 63077281

ROCCO BAEZ
RUE LEG. 183500
CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. B.A.



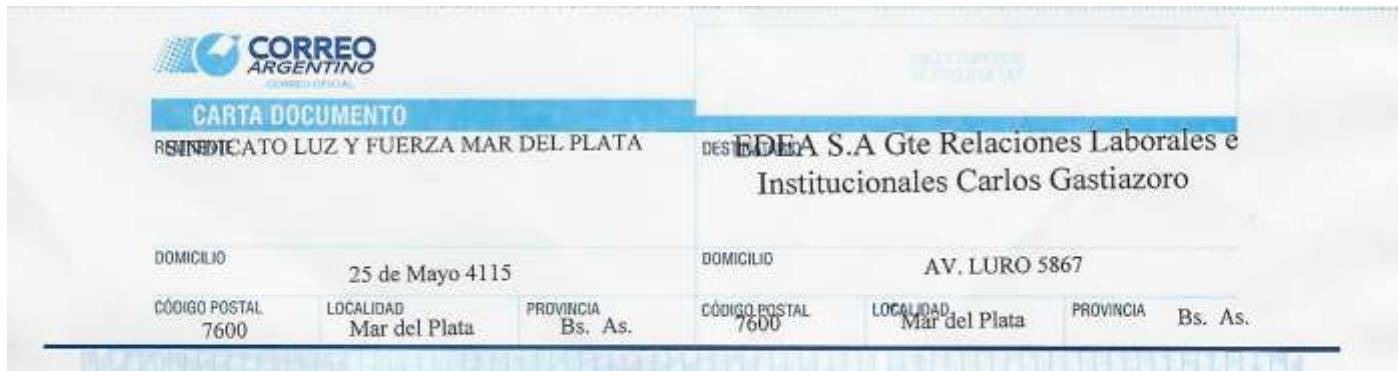
JUEVES 18 DE MAYO.

Carta Documento por Seguridad e Higiene

El 18 de mayo, enviamos una Carta Documento dirigida al Gerente de Relaciones Laborales e Institucionales de EDEA S.A. Carlos Gastiazoro. Allí se le manifestó la preocupación que desde el Sindicato tenemos por la constatación que por la pintura aislante que tienen las cuchillas unipolares, los elementos de Seguridad con que cuentan los trabajadores (Buster), cumplan la función que corresponde. Esto atenta directamente contra la seguridad, quedando los trabajadores expuestos a un incidente laboral.

Denunciamos también la situación que sufrió el Compañero Ferre, quien sufrió una quemadura que podría haber sido aún más grave.

Por tal motivo, le solicitamos a la empresa una reunión urgente con el Ingeniero Perelló, Gerente Operativo Distribución y con el Ingeniero Ahrndt, Jefe de Departamento. Este pedido se realizó como organización sindical, en representación del colectivo de trabajadores convencionalizados de EDEA S.A.



Mar del Plata, 18 de mayo de 2017

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de informar la situación que se produce en los trabajos que se realizan en Media Tensión, hemos constatado hace unas semanas que las cuchillas unipolares que se encuentran pintadas de amarillo con "pintura aislante", no permiten que los elementos de Seguridad con que cuentan los trabajadores, en este caso denominado "Buster", cumpla la función que corresponde.

Obviamente que lo antes manifestado, directamente atenta contra la seguridad de los trabajadores, quedando expuestos a un posible accidente laboral.

Está situación quedó materializada en el episodio ocurrido hace dos semanas, donde el Cro. Ferre, sufrió un accidente con importantes consecuencias para su salud.

Una vez más, por falta de elementos de seguridad adecuados o inadecuados materiales de trabajo que adquiera la Empresa, o por realizar tareas incumpliendo las normas de seguridad e higiene en el trabajo, se producen accidentes laborales evitables a trabajadores, representados en nuestra Jurisdicción.

Esta situación, gravísima, obliga a esta Organización sindical, en su carácter de representante del colectivo de trabajadores convencionalizados que laboran en EDEA S.A. (independientemente de la afiliación que tenga el trabajador afectado) a solicitar una reunión con carácter urgente con el Gerente Operativo Distribución Ing. Roberto Perelló y Ing. Walter Ahrndt Jefe de Departamento

En caso de negativa o silencio de la reunión solicitada, nos veremos indefectiblemente obligados a realizar las denuncias, ante los organismos pertinentes.

P/Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata



CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA:

CARTA PARLAMENTO N°.....

18718

更多資訊請上 www.10000000.com

Sr. Gerente de Recursos Humanos
EDEA S.A.
Carlos Gastiazoro
S...../.....D

De nuestra mayor consideración:

Venimos por la presente a Ratificar en todo la nota presentada el día 17 de mayo del corriente año.

La respuesta formulada por la empresa no hace más que reafirmar el planteo formulado por esta Organización Sindical en la nota antes indicada.

En primer término: RECHAZAMOS Y DECIMOS QUE LA EDEA S.A FALTA A LA VERDAD, cuando manifiesta..."Respecto de la Observación que esa organización hace acerca del requisito "Formación secundaria especialidad electricista o electromecánica (no excluyente)", debemos reiterar lo ya expresado en nuestra nota del 29 de enero de 2016 en cuanto tal proposición se incluye, (como en una infinidad de solicitudes jamás observadas o cuestionadas por esa organización sindical)...".

A lo que contestamos una vez más, como lo hemos hecho en las notas del 18 de Agosto del 2015, 21 de enero de 2016 y 10 de febrero de 2016 (solo citamos 3, habiendo otras con antelación), "Entendemos NO necesario lo manifestado.... Específicamente el párrafo que dice "FORMACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD ELECTRICISTA O ELECTROMECANICA (NO EXCLUYENTE)". Reconociendo en sus dichos esta empresa, su postura omnipotente sobre los derechos de los trabajadores, ya que de manera expresa, manifiestan que en el futuro unilateralmente, incorporarán requisitos excluyentes a la política de ingreso, no contemplados en la norma convencional.

En segundo término: RECHAZAMOS respecto a..."La equidad de la evaluación a realizar en este caso...". Estamos ante la actuación de JUEZ Y PARTE, la empresa establece el contenido, toma el examen y lo corrige cuando le queda cómodo, no lo hace de la manera establecida por la Convención Colectiva de Trabajo 36/75 (Convenio Nacional, Derecho Superior),

En tercer término: RECHAZAMOS respecto al Carnet categoría Clase C, otra demostración de autocracia de la empresa, tal cual reconoce la misma, que dicho carnet es una "exigencia a la cual aspira esta empresa...", que termina imponiéndola de manera "excluyente", exigiendo tener el carnet antes de ingresar a trabajar (violando la Convención colectiva de Trabajo, en su edad mínima para ingresar a trabajar de 18 años). Tenemos 50 años de experiencia de que los trabajadores ingresan con carnet Clase B y obtienen la mencionada condición cuando se encuentran en el ámbito de trabajo, nunca nos hemos opuesto a esa exigencia.

En cuarto término: respecto a "las facultades de organización y dirección que la Ley de Contrato de Trabajo otorga al empleador" Esta Organización Sindical no las cuestiona en tanto y en cuanto esas facultades se conviertan en ACTOS ARBITRARIOS que intentan avasallar los derechos de los trabajadores. Sin dudas que la empresa deja de lado la aplicación del Convenio Colectivo Trabajo Nacional 36/75, derecho superior.

Y en quinto término: ..."ponemos en vuestro conocimiento que continuaremos adelante con el procedimiento de selección e ingresos previsto..." Una ratificación de su clara decisión de avasallar los derechos convencionales y ser funcional al mismo tiempo de los intereses de la Organización Simplemente Inscripta Sindicato General Pueyrredón.-

El fallo de la SCBA invocado por EDEA S.A, para modificar la política de ingresos, pareciera que fue el elemento detonante para embestir contra los derechos de los trabajadores en la materia.

Queda claro que a lo largo de la respuesta de la nota, la Empresa no puede respaldar su postura en ningún articulado de la norma aplicable a la actividad, sino que acude a vías de hecho para llevarlas adelante.

No podemos negar que la política adoptada por la Empresa EDEA S.A, carezca de coherencia, ya que esta misma postura adopta al NO dar cumplimiento a las normas establecidas en la Ley de Marco Regulatorio, marcando continuamente su incumplimiento ante el OCEBA.

Por todo lo expuesto nuevamente, Intimamos a la Empresa EDEA S.A, que adecue los llamados para cubrir las vacantes, conforme los requisitos establecidos por la norma convencional, y que se abstenga de continuar adelante con los llamados ingresos formulados.

Sin otro particular, a la espera de una pronta y favorable respuesta, saludan a usted muy atentamente.

P/ Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata


ROMINA PATRICIA QUINTAS
SECRETARIA GREMIAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.


SINDICATO de LUZ Y FUERZA
de MAR DEL PLATA


JOSE JORGE RIGANE
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

Radios Abiertas rotativas, Acampe en la puerta de EMZO y Volanteadas diarias

Durante las últimas semanas que venimos profundizando el conflicto, realizamos radios abiertas rotativas en las dependencias de EDEA S.A. de Mar del Plata. Para informar a los usuarios de Mar del Plata cómo la empresa recauda millonarios ingresos producto de los tarifazos y la falta de inversión en el servicio. Y también por la falta de ingresos de personal convencionalizado, a pesar de que los costos están contemplados en las abultadas tarifas que pagamos en cada boleta.

Por otro lado, continuamos con el acampe en la puerta del Complejo Emzo, para evitar que las empresas tercerizadas retiren materiales de trabajo correspondientes a nuestras tareas y para exigir a la empresa que produzca los ingresos de personal necesarios.

El esfuerzo de sostener esa acción es un gran compromiso que realizan los compañeros que, rotativamente y por turnos, participan del acampe.

Cada una de estas actividades, viene siendo acompañada con el reparto de volantes explicativos, donde comunicamos las características del conflicto que afecta tanto a los trabajadores de la empresa como a los usuarios que padecen un mal servicio público y una pésima atención.



VIERNES 26 DE MAYO.

Carta Documento a EDEA S.A.

Ante el avance del irregular pedido de postulantes por parte de la empresa, desoyendo los motivos de nuestros rechazos, el 26 de mayo enviamos una Carta documento a EDEA y otra a las autoridades del Sindicato General Pueyrredon.

Adjuntamos copia de las cartas, donde explicamos nuevamente los motivos del rechazo y le solicitamos a la otra organización gremial, que no se convierta en cómplice de una estrategia de la patronal para quitarnos derechos establecidos en la Convención Colectiva.

CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE	DESTINATARIO				
SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA	EDEA S.A.-SR CARLOS GASTIAZORO (GTE. REL. LABORALES.INSTITUCIONALES)				
DOMICILIO 25 de Mayo 4115	DOMICILIO Av. Luro 5867				
CÓDIGO POSTAL 7600	CÓDIGO POSTAL 7600	LOCALIDAD Mar del Plata	LOCALIDAD Mar del Plata	PROVINCIA Bs. As.	PROVINCIA Bs. As.

MAR DEL PLATA, 26 de Mayo de 2017-

DE NUESTRA CONSIDERACION:

Venimos por la presente a solicitar a vuestra empresa la suspensión inmediata de los llamados de ingresos de postulantes formulados a nuestra Organización Sindical el día 11 de mayo del corriente año, atento haberse rechazados los mismos, (por nota n° 08-05/17-18 el dia 17/05/17) por ser contrario a la norma convencional aplicable a la actividad.

Hay que destacar que ante su manifestación de que continuarán cubriendo los cargos, independientemente de la impugnación formulada por nuestro Sindicato, es evidente que lo harán con postulantes enviados por el Sindicato Pueyrredón, con quienes han acordado, de manera expresa o tácita, los nuevos requisitos exigidos para cubrir las vacantes en la Empresa, apartándose de los postulados establecido en el Convenio Colectivo aplicable a la actividad.

Debemos reiterarles que el Sindicato Pueyrredón, no cuenta con capacidad jurídica para discutir una norma convencional, ya que son derechos exclusivos de los Sindicatos con Personería Gremial, conforme lo establece el art. 31 inc. c) de la ley 23551.

La postura adoptada por la Empresa EDEA S.A, configura una práctica desleal (art. 53 de la ley 23551) ya que al continuar con el procedimiento de ingreso, (que fue impugnado por este Sindicato por las razones ut supra planteadas) contando con la anuencia de un sindicato que se despreocupa de defender la norma convencional, con tal de poder acceder a un nuevo afiliado mandado por su bolsa de trabajo, está en cierta manera promoviendo y auspiciando la afiliación de los nuevos trabajadores al sindicato Pueyrredón.

Independientemente, que a EDEA S.A le sea más beneficioso contar con afiliados de Pueyrredón antes que de nuestra Organización Sindical, está vedado por la ley la intervención de la Empresa en la vida sindical de los trabajadores.

Al desconocer nuestra impugnación y llevar adelante los ingresos solo con los postulantes del Sindicato Pueyrredón estaría produciendo una discriminación hacia nuestra organización sindical y estaría auspiciando la afiliación de los nuevos trabajadores al Sindicato Pueyrredón.

Asimismo, también intimamos a la Empresa EDEA S.A, que unifique la política de ingreso de personal, y no como hasta el momento, que según sea la Jurisdicción del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, exige la aplicación del fallo "Sindicato Luz y Fuerza General Pueyrredón c/ EDEA S.A S/ AMPARO" CAUSA 99.945, y si es dentro del Sindicato Luz y Fuerza Mercedes no, a pesar de ser la misma Empresa y regirse por la misma Norma Convencional. Esta actitud de la Empresa no hace más que acreditar una clara política de discriminación hacia nuestro sindicato.

Por todo lo expuesto INTIMAMOS a vuestra Empresa, que unifique la política de ingreso en todo su ámbito, sin importar que Sindicato con Personería gremial ejerce la representación, que se abstenga de continuar con el cubrimiento de las vacantes mencionadas ut-supra. Todo bajo apercibimiento de ley.

SIN OTRO PARTICULAR SALUDAMOS A UD MUY ATTE.-

p/ SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA



JOSE JORGE RIGAN
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

LERTIFICO QUE LA PRESENTE CARTA DOCUMENTO N° 10376
DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA

CARTA DOCUMENTO N° 10376

FECHA FIRMA

4310606100

VIERNES 26 DE MAYO.

Carta Documento a Pueyrredon.



CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

DOMICILIO

25 de Mayo 4115

DOMICILIO POSTAL

Mar del Plata

Barrio/Avicia

DESTINATARIO

Sec. Gral. Sindicato Luz y Fuerza Gral. Pueyrredon

Eduardo J. Coppola

DOMICILIO

Av. Juan B. Justo 3755

DOMICILIO POSTAL

Mar del Plata

PROVINCIA

Bs. As.

MAR DEL PLATA, 26 de Mayo de 2017-

De nuestra mayor consideración:

En virtud de los pedidos de postulantes solicitados por la Empresa EDEA S.A para cubrir las vacantes de: *Un Cargo de Operario de Conexiones en horario tarde (Mar del Plata); Un cargo de Oficial de atención de Reclamos en horario de tarde 8mar del Plata); Dos Cargos de Ayudante de Redes Aéreas de BT (Mar del Plata) y Un Cargo de Ayudante de Redes Sector Distribución, -Suc Gral Guido- Gerencia Operativa*, venimos por la presente a solicitar que vuestro sindicato se abstenga de enviar postulantes, atento que los requisitos exigidos por EDEA SA para cubrir las mencionadas vacantes son superiores a los contemplados en la norma convencional, violando la misma e intentando derogarla de hecho, discriminando a postulantes en requisitos de edad y conocimiento que el convenio colectivo no discrimina.

Hay que aclarar que como Organización Gremial, el Sindicato Luz y Fuerza Pueyrredon no se puede prestar (o no se tendría que prestar) a la flexibilización laboral del Convenio Colectivo de Trabajo en beneficio de la patronal, independientemente que la entrega de esos derechos puedan redundar en algún ingreso más para su Sindicato.

Es nuestro deber y obligación, como representantes del conjunto de los trabajadores que laboran en la Empresa, y conforme las facultades establecidas en el art. 31 inc. a) de la ley 23551, defender los intereses individuales y colectivos de los mismos, y por lo tanto debemos llamar a vuestro sindicato a la reflexión, atento que con su comportamiento, está contribuyendo a que EDEA S.A, de manera unilateral y arbitraria se aparte de los postulados establecidos en el Convenio Colectivo de Trabajo, e imponga sus condiciones y requisitos como si no existiera la norma convencional.

Obviamente que EDEA S.A, no podría avanzar sobre nuestra norma convencional, de no contar con la anuencia de vuestro Sindicato, que hoy se presta a que se modifique unilateralmente la política de ingreso, pero sabemos que luego vendrán por otros derechos convencionales, intentando reducir nuestra norma convencional a la menor expresión posible.

Más allá de las diferencias abismales que tenemos como Sindicatos, (que nos posicionan en veredas totalmente diferentes en lo que respecta a la representación y defensa de los trabajadores), eso no nos impide hacerles llegar este llamado a la reflexión y el pedido para que defiendan también la vigencia del convenio colectivo de trabajo.

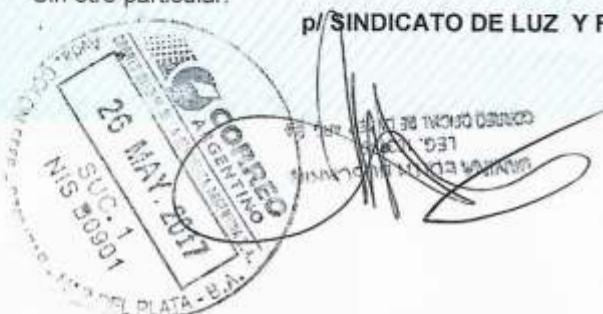
La política de ingreso, no es un coto de caza de afiliados, y la mejor representación de los trabajadores no se hace entregando derechos convencionales, existen otras formas de persuadir a los trabajadores a la hora de elegir un gremio.

Por todo lo expuesto, insistimos, solicitamos a vuestro Sindicato, que no acepte enviar postulantes, si no es dentro de los parámetros de la norma convencional, ya que lo que están haciendo ahora, repetimos es contribuir a flexibilizar la norma, accediendo a los arbitrarios pedidos formulados por la patronal a la hora de solicitar ingresantes.

De no estar de acuerdo con la norma convencional aplicable a la actividad, ustedes cuentan con una Federación, con capacidad jurídica para discutir el convenio colectivo, y si es para mejorar los derechos de los trabajadores, este Sindicato discutirá a la par de la Federación, pero no podemos tolerar, esta entrega silenciosa de la norma convencional que está haciendo su sindicato, aceptando mansamente que EDEA S.A, desconozca el convenio.

Sin otro particular.

p/ SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA



FECHA _____ FIRMA _____

Doble por aquí

Doble por aquí

Solicitada en Diario “La Capital” de Mar del Plata

En otra estrategia para visibilizar ante la sociedad los motivos del conflicto con la distribuidora eléctrica, el sábado 27 de mayo publicamos una amplia solicitada en

el diario La Capital de Mar del Plata, titulada “La Autocracia de EDEA S.A./ Práctica desleal y discriminación laboral”.

LA AUTOCRACIA DE EDEA S.A. Práctica desleal y discriminación sindical.

1999: 1 trabajador cada 588 usuarios;
Cantidad mínima de trabajadores convencionalizados, (exigidos por Contrato): 683.

Cantidad de Usuarios: 402 mil.

2017: 1 trabajador cada 825 usuarios;

Cantidad de trabajadores convencionalizados en la actualidad: 630 ($+10\%$).

Cantidad de Usuarios: 526 mil ($+30\%$).

realizadas por Luz y Fuerza Mar del Plata en todos los ámbitos del Estado, la Empresa formula el llamado de sólido postulante, a ambas Organizaciones Sindicales. En dichos llamados y con la premeditada intención de bloquear los mismos, lo hacen introduciendo requisitos arbitrarios y anti-convenionales, y lo hacen sabiendo que nuestro Sindicato los va a rechazar para defender el cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo, ya que en las convocatorias dejan de lado, de manera discriminatoria, a postulantes que se encuentran anotados desde hace muchos años en la Bolsa de Trabajo.

La Empresa, al exigir estos requisitos no amparados en la Ley, lo que hace es continuar bloqueando los ingresos de personal o lo que es peor, fomentando a que los mismos sean realizados del Sindicato Pueyrredon, ya que de esa manera se promueve la afiliación de estos futuros trabajadores al mencionado Sindicato a cambio de trabajo, intentando debilitar al Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, que viene denunciando a la Empresa EDEA S.A., no sólo por el avasallamiento de los derechos laborales de los trabajadores que representa, sino por el avasallamiento de los usuarios del servicio eléctrico, que son castigados con crueles aumentos tarifarios a cambio de un servicio cada día más deficiente.

Nuestra Organización sindical viene reclamando y exigiendo, desde hace 3 años, que la empresa ingrese trabajadores convencionalizados para atender la demanda de una región cada vez más extensa y con mayor cantidad de usuarios, y más teniendo en cuenta que el costo de personal capacitado y especializado es cobrado a los usuarios en las abultadas facturas de luz.

En la actualidad, EDEA S.A. brinda un servicio deficitario por la falta de personal convencionalizado, contando con cerca de cien trabajadores menos de lo que le exige el Órgano de controlor Provincial (OCEBA), ya que a pesar de ser una Empresa Privada, está brindando un servicio público, y como tal, debe ajustar su funcionamiento y proceder a los requerimientos del Estado. (Reiteramos: estos requerimientos son abonados por los vecinos al pagar la tarifa de Luz).

Sin embargo, la empresa utiliza todo tipo de estrategias para demorar o no producir esos ingresos, apoyándose en la pasividad y ausencia del Sindicato General Pueyrredon (organización sin personalidad gremial, simplemente inscrita) que funciona en la región para favorizar los intereses empresariales de EDEA S.A. y para intentar debilitar a nuestra Organización Sindical.

En este marco, y fruto de las reiteradas denuncias

lando succulentas ganancias de nuestra sociedad, intentando invertir en mano de obra y atención lo menos posible, de ahí la proliferación de trabajos en manos de Empresas tercerizadas, para realizar mantenimiento y operación (que tienen prohibido por Ley) y además salen de la órbita de los Organismos de Controlor, abonando salarios más bajos, no invirtiendo en capacitación, lo que redundó en brindar un peor servicio.

Es importante poner en conocimiento de la población todos estos atropellos de la Empresa EDEA S.A. porque consideramos (y así lo hicimos a lo largo de nuestra historia sindical) que el trabajo mancomunado de trabajadores de la energía y usuarios, ha impedido a estos grupos económicos que avancen con comodidad sobre los derechos de la comunidad. Sabemos que es difícil, pero no imposible.

Vinieron por nuestros recursos energéticos, vinieron por los derechos de los trabajadores, vinieron por conseguir la mayor rentabilidad en el menor tiempo posible y al menor costo. Pero como sabemos esto, también sabemos que los trabajadores y los usuarios podemos obligar al poder de fusto a que, de una vez por todas, cumpla con la obligación de hacer respetar las leyes, y no que EDEA S.A. funcione con plena AUTOCRACIA en nuestra sociedad, pisoteando su Constitución y sus Leyes.

DESDE EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA EXIGIMOS QUE LA EMPRESA CUMPLA CON EL CONTRATO DE CONCESIÓN E INGRESE LA CANTIDAD MÍNIMA DE PERSONAL CONVENCIOSALIZADO EXIGIDO POR EL MISMO DESDE 1997, PARA ATENDER LA DEMANDA DE LA REGIÓN.

-EXIGIMOS QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO ELÉCTRICO.

-EXIGIMOS TENER UN ESTADO PRESENTE Y QUE HAGA CUMPLIR LA LEY A TODOS.

Mar del Plata, 26 de mayo de 2017.

Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata



Es claro que EDEA S.A. quiere continuar acumu-

lando suculentas ganancias de nuestra sociedad, intentando invertir en mano de obra y atención lo menos posible, de ahí la proliferación de trabajos en manos de Empresas tercerizadas, para realizar mantenimiento y operación (que tienen prohibido por Ley) y además salen de la órbita de los Organismos de Controlor, abonando salarios más bajos, no invirtiendo en capacitación, lo que redundó en brindar un peor servicio.

LUNES 29 DE MAYO.

Pueyrredon rechazó la Carta Documento

Con fecha 29 de mayo, el sindicato Pueyrredon rechazó la Carta Documento que le enviáramos el 26 de mayo, donde le solicitábamos que no se convirtiera en cómplice de una estrategia de la patronal para quitarnos derechos establecidos en la Convención Colectiva. Una clara muestra de la mentira que esconde el "acuerdo de partes" gremiales reclamado por la Empresa.



LUNES 29 DE MAYO.

Campaña en Redes Sociales

Entre el 29 de mayo y el 2 de junio comenzamos, a través de las redes sociales, una campaña gráfica para llegar a la mayor cantidad de vecinos de Mar del Plata y zona. Allí explicamos, en breves mensajes que modificamos día a día, la política de EDEA S.A. no sólo para con los trabajadores de nuestra Organización Sindical, sino para con los usuarios del servicio eléctrico:

-EDEA precariza y discrimina a los trabajadores que no son cómplices de su estafa.

La empresa EDEA S.A. de energía de Mar del Plata hace mucho tiempo que tiene una piedra en el zapato: es el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata que obstinadamente defiende el convenio colectivo de trabajo, los derechos laborales y le exige un mejor servicio para los usuarios.

Ahora, EDEA S.A. presiona con la política de ingresos discriminando a nuestro Sindicato y favoreciendo a otro gremio, siempre dócil y afín a la precarización laboral.

Esta empresa nos quiere callados y que no sigamos denunciando, ante trabajadores y usuarios, qué es EDEA S.A.

-EDEA brinda un pésimo servicio público:

En 1999 EDEA S.A. tenía un trabajador cada 588 usuarios, hoy tiene 1 cada 835.

El Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata denuncia a la empresa por diversos incumplimientos del Contrato de Concesión del Servicio, entre ellos: dar un servicio de pésima calidad; maltratar a los usuarios; cortes de electricidad; realizar en forma ilegal la subcontratación de empresas; no invertir y recibir una millonaria condonación de deuda a pesar de contar con una millonaria recaudación anual. Y nos preguntamos: ¿Será por esto que intervienen en la Bolsa de Trabajo del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata?...



MIÉRCOLES 31 DE MAYO.

Reunión en el Acampe de EMZO.

El miércoles 31 de mayo realizamos un encuentro con los compañeros del Complejo EMZO, en el acampe. Allí participaron el Secretario General, la Secretaría Gremial y otros representantes de la CD, para explicar personalmente las últimas novedades del conflicto con la empresa y detallar a los compañeros cómo son las acciones concretas que EDEA realiza para intentar arrebatarlos la Bolsa de Trabajo y violar el Convenio Colectivo.

En este encuentro, cara a cara con todos los compañeros que quisieron participar, se intercambiaron opiniones, se detallaron las próximas acciones a realizar y se aclararon todas las dudas que los compañeros pudieran tener.

Les explicamos que estas acciones fueron decididas por toda la Organización Sindical en Asamblea General Extraordinaria.

Detallamos también que lo que no queremos que suceda es que EDEA S.A, con la complicidad



del Sindicato Gral. Pueyrredon, atropellen nuestros derechos convencionales y que más allá de la metodología que también criticamos (ingresos 1 a 1 o examen de competencia), no vamos a permitir la intención final de la patronal: quitarnos la Bolsa de Trabajo y que sea ella quien decida los modos de ingreso de personal.

LUNES 5 DE JUNIO.

"Nos querían entretenir con las formas, cuando en realidad venían por el fondo"

Quedó evidenciado en estos días cómo EDEA S.A. nos quería entretenir en la forma de los ingresos de personal (si eran compartidos, si eran por examen, si era uno a uno) cuando en realidad el objetivo de la Empresa es ir por la norma convencional (cuestión de fondo).

Acertadamente, el gremio reunido en su máximo órgano institucional (AGE), pudo discutir, debatir y luego elegir no caer en la propuesta patronal.

Ya no es una sospecha que EDEA SA (en un acuerdo expreso o tácito con el sindicato Pueyrredon) quieren modificar de hecho la norma convencional y llevar adelante la mayor cantidad de ingresos posibles del otro sindicato, mientras nuestro Gremio resiste a los arbitrarios requisitos de ingreso.

Paralelamente a lo antes manifestado, abiertamente por Carta Documento EDEA S.A dice que sólo aplica el fallo en la Jurisdicción de Luz y Fuerza Mar del Plata, mientras que en el resto de la Empresa (Jurisdicción de FATLyF) aplica únicamente la norma convencional. Vaya paradoja, parece que EDEA S.A, ha cambiado su férrea posición que mantuvo desde sus comienzos, ya que siempre insistió que no podía tener diferentes acuerdos salariales entre nuestro Sindicato y la Federación (para evitar caer en actos discriminatorios), por ser la misma Empresa y por aplicarse la misma norma

convencional. Parece que la firme posición empresarial, en algunos momentos, si es conveniente se puede dejar de lado, y puede aplicar dos políticas de ingreso diferentes.

Sin dudas que nos encontramos ante una asociación entre la Empresa y el Sindicato Pueyrredon utilizando la política de ingreso como un coto de afiliados, y en esta coyuntura orientar a esos nuevos ingresantes para que se afilién a un Sindicato que no cuestiona la flexibilización laboral de EDEA S.A., que no cuestiona la política de tercerización y precarización que viene incrementando la Empresa, donde quedan evidenciados trabajadores de "primera" (encuadrados en el convenio de la Energía) y trabajadores de "segunda" (con un convenio de la construcción).

Sin dudas que la Empresa ve que a través del Sindicato Pueyrredon puede recuperar la política de ingreso e imponer el perfil de sus futuros trabajadores y si le sumamos que se puedan afiliar al Sindicato paralelo que opera en nuestra Jurisdicción, nos encontramos con el trabajador ejemplar.

Muchas veces hemos dicho desde nuestra organización sindical, que para la Empresa no hay mejor trabajador que el que no reclama sus derechos, ni mejor sindicato que el que no existe.

No debemos olvidar que en el año 2009 en Balcarce, la

Federación y el Sindicato Pueyrredon, le entregaron el cincuenta por ciento (50%) de la Bolsa de Trabajo a la parte empleadora, homologando ese acuerdo en el Ministerio de Trabajo, (a confesión de parte, relevo de pruebas) y Luz y Fuerza Mar del Plata tuvo que revertir esa entrega convencional a manos de la patronal.

Sin dudas que hace tiempo EDEA SA está evaluando que el Convenio de la energía es muy oneroso para sus intereses, y más teniendo en cuenta el contexto de desocupación de nuestro país, donde miles de compañeros sin trabajo estarían ávidos de ingresar a la Empresa, sin ningún tipo de condicionamiento, y dispuestos a aceptar la precarización empresarial (como lo hacen en las tercerizadas).

Sabemos que Luz y Fuerza Mar del Plata es una piedra en el camino de EDEA S.A, que de buena manera quitaría para siempre, con el afán de continuar con su política de acumulación de ganancias con la menor inversión posible y en el menor tiempo, evitando de esa manera un gremio que expone públicamente las políticas Empresariales que avasallan los derechos de los usuarios y de los trabajadores.

Sabemos que nuestra oposición y nuestras continuas denuncias a la Empresa, (e inclusive a quienes deben controlarla) traen aparejado el intento permanente por parte EDEA S.A de debilitarnos, fomentando, como ya dijimos, la afiliación a otro sindicato, siempre complaciente a sus políticas empresariales.

Históricamente, el Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata se ha “plantado” a defender el CCT y los derechos de sus representados, y también en momentos donde parecía difícil y casi obsoleta la lucha. También es histórico que las empresas siempre necesitaron la complicidad y la anuencia de un sindicalismo que se prestó a entregar la norma convencional.

No debemos olvidar que la flexibilización del Convenio en los '90 se impuso hasta con despidos de los compañeros y pudimos revertir con dignidad dicha sangría, primando en ese momento, y en muchos posteriores, la plena convicción de los compañeros lucifueristas que entendieron a la lucha sindical como la única herramienta que le podía garantizar sus

derechos.

Compañeros, no podemos caer en la trampa de la patronal, de discutir “la forma” en que se hacen los ingresos, cuando en realidad están vieniendo por la modificación de la política de ingresos.

Es incomprensible, para estos empresarios, pagar un Convenio Colectivo como el nuestro, existiendo un treinta y tres por ciento (33 %) de pobreza en este país, con índices de desocupación alarmantes, con más de un tercio de la juventud formada con estudios terciarios y universitarios sin trabajos permanentes. Y mucho más incomprensible es para ellos no poder elegir, de ese batallón de reserva Empresarial (como son los desocupados), los más capacitados y los más afines a sus intereses Empresariales.

Ésta es la verdadera lucha, y el que se quiera entretenir con cuestiones de forma, lamentablemente está perdiendo de vista el fondo de este conflicto.

Reiteramos: el fallo de la justicia que EDEA está dispuesto a aplicar únicamente en nuestra jurisdicción, es la escusa para ir por la política de ingreso, apoyados en el Sindicato Pueyrredon, que está dispuesto a entregar nuestros derechos convencionales aceptando cualquier requisito que pide la Empresa, y utilizando a ese Sindicato para obtener de hecho los ingresantes que ellos eligen, con el perfil que ellos establecen.

No debemos dejarnos confundir y caer en el discurso de la Empresa y del Sindicalismo servil, que día a día le muestran a los trabajadores la zanahoria de las bondades económicas que obtendrían de no estar afiliados a Luz y Fuerza Mar del Plata, o si se organizan puedan cambiar el rumbo histórico que ha tenido nuestra Organización Sindical, generando un gremio funcional a los intereses de la Empresa EDEA S.A.

Detrás de la intención de jubilar dirigentes se esconde la verdadera intención de jubilar las ideas.

Romina Patricia Quintas

Secretaria Gremial

José Rigane

Secretario General

MARTES 6 DE JUNIO

La Secretaría Gremial presente en la Delegación Gonzales Chaves

Con el objeto de debatir y acordar los pasos a seguir en el extenso conflicto con la multinacional EDEA S.A, la Secretaría Gremial Romina Quintas, junto al Subsecretario Gremial Mario Rivarola, compartieron una reunión con los compañeros, donde analizaron la marcha del conflicto con la multinacional EDEA S.A. (empresa presente en la distribución de energía eléctrica en Adolfo Gonzales Chaves) donde afianzaron la posición de la Delegación en la lucha por los derechos laborales y la defensa de la Bolsa de Trabajo, bastardeados por EDEA S.A.



INGRESOS DE PERSONAL CON CAPACIDADES DIFERENTES EN COOPERATIVA DE BALCARCE

A mediados de mayo, la Cooperativa Eléctrica General Balcárcce, produjo ingreso de nuevos trabajadores. En este caso, se trató de seis trabajadores con discapacidad en el marco del programa de "Protección integral de las personas con discapacidad". Los seis trabajadores que ingresaron son: Ariel Najurieta, Marcos Blanco, Luis Cardoso, Evelyn Marchetti, Ramón Flores y Abigail Reynoso. Desde nuestro Sindicato celebramos esta acción y por tal motivo enviamos una nota de salutación al Presidente de la Cooperativa, Jorge Guzmán, que transcribimos a continuación:

De nuestra mayor consideración:

Desde nuestra Organización Sindical queremos hacerles llegar, con total gratitud, nuestras salutaciones, ante el importante acontecimiento de ingreso de personal con Capacidades Diferentes a la Cooperativa Eléctrica Gral. Balcárcce.

Después de llegar a un acuerdo y hacer valer tanto nuestra parte como la suya, hoy celebramos junto a ustedes este suceso.

En las acciones que realizamos, en esta ardua lucha que nos toca llevar en



los diferentes momentos que vive la clase trabajadora, hoy levantamos nuestros puños, reconociendo y celebrando, que hemos acordado algo que no se presenta en casi ninguna de las empresas de nuestra jurisdicción.

Por todo lo expuesto, es que lo saludamos y le solicitamos que haga extensiva las felicitaciones a todos aquellos que son capaces –como nosotros- de no bajar los brazos, en estos momentos tan duros, donde a través de

las distintas políticas neoliberales muchas veces nos encontramos enfrentando los más duros arrebatos hacia la clase trabajadora.

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA

Romina Patricia Quintas

Secretaria Gremial

José Jorge Rigane

Secretario General

Nota publicada por los compañeros de la Delegación Pinamar

<http://www.diario-elmensajero.com.ar>

AGUSTÍN TOSCO

“QUE EL HOMBRE NO SEA LOBO DEL HOMBRE, SINO SU COMPAÑERO Y SU HERMANO”

Los Compañeros de la Filial Pinamar del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, hemos visto con desagrado panfletos distribuidos en la oscuridad, en la ciudad de Mar del Plata. En la oscuridad de la noche y seguramente en la oscuridad de las intenciones. Repudiamos la irreverencia de comprometer la imagen de la figura más emblemática de la familia lucifuerista con fines cobardes e intolerantes. Tan cobardes e intolerantes como las actitudes de aquéllos que persiguieron y dieron fin a la vida de nuestro Líder Tosco. Repudiamos la persecución y la falta de respeto que se ataca a la experiencia y al compromiso del Compañero José Rigane. ¿Acaso no es valorada su entrega, su trayectoria y sus logros? ¿O creen quizás que la experiencia no cuenta? ¿O peor aún, se desprecia esa trayectoria por una nuevísima actitud? ¿Alguno de los que se hubieran escrito, por ejemplo, a Tosco que se jubilara el mensaje que se escuchó tras el “JUBILATE”, “En una arena”, “la jubilación” o “que se despidiera” ¿Es solamente una falta de respeto a los compañeros mayores? ¿Son tan bajas las intenciones que se insultan tras el mensaje y se hace una irreverente mirada del hombre? La falta de ética, el desprecio y el desconocimiento son tan grandes que, precisamente, se contraponen a las palabras del mismo Tosco: “Para todos juntos, trabajadores, estudiantes, hombres, de todas las ideologías, de todas las religiones, con mayores diferencias lógicas, imparten unión para construir una sociedad más justa, donde el hombre no sea lobo del hombre, sino su hermano”. SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA FILIAL PINAMAR

se desprecia esa trayectoria por una cuestión etaria? ¿A alguien se le hubiera ocurrido pedirle, por ejemplo, a Perón que se jubile? ¿Alguien imagina acaso despreciar al Papa porque es viejo? No entendemos cuál es el mensaje que se esconde tras el “JUBILATE”. ¿Es una amenaza? ¿Es “jubilate ó...qué? ¿Es solamente una falta de respeto a las personas mayores? ¿Son tan jóvenes los anónimos que se ocultan tras el mensaje y es ésta una irreverente mirada de juventud? La falta de ética, el desprecio y el desconocimiento son tan grandes que, precisamente, se contraponen a las palabras del mismo Tosco: “Para todos juntos, trabajadores, estudiantes, hombres, de todas las ideologías, de todas las religiones, con mayores diferencias lógicas, imparten unión para construir una sociedad más justa, donde el hombre no sea lobo del hombre, sino su hermano”. SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA FILIAL PINAMAR

sepamos unirnos para construir una sociedad más justa, donde el hombre no sea lobo del hombre, sino su compañero y su hermano.

REUNIÓN CON TRABAJADORES DE SECCO Y AUTORIDADES DE LA EMPRESA

El 1 de junio, nos reunimos con los trabajadores y autoridades de la empresa SECCO que ante la culminación del contrato laboral en la región, firmaron las liquidaciones finales por su trabajo.

Por la mañana, en la sede de nuestro Sindicato, acudieron los trabajadores de SECCO de Balcarce y de Mar del Plata. Estuvieron presentes nuestro Secretario General, José Rigane, junto a otros integrantes de la Comisión Directiva y el abogado del Sindicato, Fernando Forio. Por la empresa estuvo el Gerente de Recursos Humanos, Darío Balaguero y también una Escribana Pública para certificar la firma de las actas.

En este encuentro, los trabajadores firmaron los acuerdos de la liquidación de sus contratos, luego de haber llegado a un acuerdo entre lo que



ofrecía la empresa y lo que pedíamos desde el Sindicato con el consentimiento de los compañeros.

Estos contratos habían vencido a fin de abril y restaba acordar los montos de las liquidaciones, instancias que se negociaron previamente entre las

partes.

Por la tarde, se realizó un encuentro con las mismas características, en Mar de Ajó, con los trabajadores de esa localidad.

Allí también participaron integrantes de la Comisión Directiva.

REUNIONES DE LA SECRETARIA GREMIAL CON COOPERATIVAS

La Secretaria Gremial, Romina Quintas y el Sub Secretario Mario Rivarola mantuvieron una reunión con la Gerencia de la Cooperativa de General Pirán (CeGEPIL).

Entre los múltiples temas abordados se arribaron a importantes acuerdos entre los que se destaca el aumento salarial y el anuncio de ingresos de personal.



También mantuvieron este jueves 8 de junio de 2017, reuniones con cr@s y con autoridades de la Cooperativa Eléctrica Dionisia con el objeto de arribar a un entendimiento con respecto a la pauta salarial. Al respecto, y teniendo en cuenta que todavía las Cooperativas no tienen aprobado el cuadro tarifario que sí se les otorgó a las empresas privadas, se acordó un aumento a cuenta, retroactivo al mes de Marzo, del 12,5 %.

Necesitamos saber quién atentó contra la vida de Straschenco en Atucha

Por José Rigane | Sec. General de FeTERA y Sec. Adjunto de la CTA Autónoma

Mar del Plata, 31 de mayo de 2017.

La semana pasada se conoció que el 9 de mayo en el complejo de Atucha atentaron contra la vida de nuestro compañero Damián Straschenco, secretario Adjunto de Luz y Fuerza de Zarate, poniéndole agua pesada contaminada en su botella de agua.

Agradecemos que el periodismo haya ayudado a difundir la denuncia que dio a conocer el Sindicato y convertir éste en un tema de agenda nacional.

Pero lejos de ser una película, como a algunos medios le gustó contar esta "historia" (no todos), lo que sucedió el 9 de mayo con Straschenco es realmente un acto criminal y mafioso y un grave hecho de persecución política-sindical.

Queremos rescatar esto por respeto a nuestro compañero Damián Straschenco y nos sumamos al pedido de esclarecimiento del hecho que realiza él, su familia, sus compañeros y compañeras del sindicato y los trabajadores de Atucha en general.

Este acto criminal no tiene antecedentes en los 60 años de historia de la actividad nuclear en nuestro país. Este hecho lamentablemente afectó la seguridad del sector nuclear y Argentina deberá dar cuenta de lo sucedido ante las autoridades de los entes internacionales de la actividad nuclear, como la Asociación Mundial de Operadores Nucleares (WANO, por sus siglas en inglés).

El hecho es tan criminal como burdo, porque el sujeto o los sujetos que trasladaron la sustancia contaminada para concretar el atentado tuvieron que - por lo menos - violar varias barreras de seguridad nuclear. Además, tuvieron que



recorrer los 200 metros de distancia que separan la zona restringida de la central nuclear (donde se encuentra el reactor) de donde está ubicada la oficina del sindicato de Luz y Fuerza, lugar donde se concretó el atentado.

Descartando de plano la posibilidad de un error humano o de un hecho fortuito, tenemos que hablar de un acto criminal planificado y ejecutado contra el compañero Straschenco.

Acceder a la sustancia del reactor con la que atentaron es realmente difícil porque está en la zona restringida de Atucha y no puede llegar cualquiera, o no debería llegar cualquiera.

No sabemos por qué se realizó este acto criminal. Desde el Sindicato, responsablemente, no se difundió ninguna hipótesis porque es la justicia quien debe avanzar en la investigación.

Luz y Fuerza de Zárate presentó una denuncia penal al Juzgado Federal de Campana, a cargo del juez Adrián González Charvay, que fue caratulada como "tentativa de homicidio".

Necesitamos que la justicia investigue este atentado para que pronto sepamos quiénes fueron y por qué lo hicieron.

Comprometemos públicamente a las autoridades nucleares competentes en este sensible tema a que aporten en

tiempo y forma información útil y precisa para que la justicia avance en esta investigación.

En concreto, comprometemos a las autoridades que dirigen la empresa Nucleoeléctrica Argentina Sociedad Anónima (NASA), cuyo presidente es el ingeniero Rubén Semmoloni; a la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN), a cargo del ingeniero Néstor Masriera; al subsecretario de Energía Nuclear de la Nación, Julián Gadano; y al ministro de Energía y Minería, Juan José Aranguren.

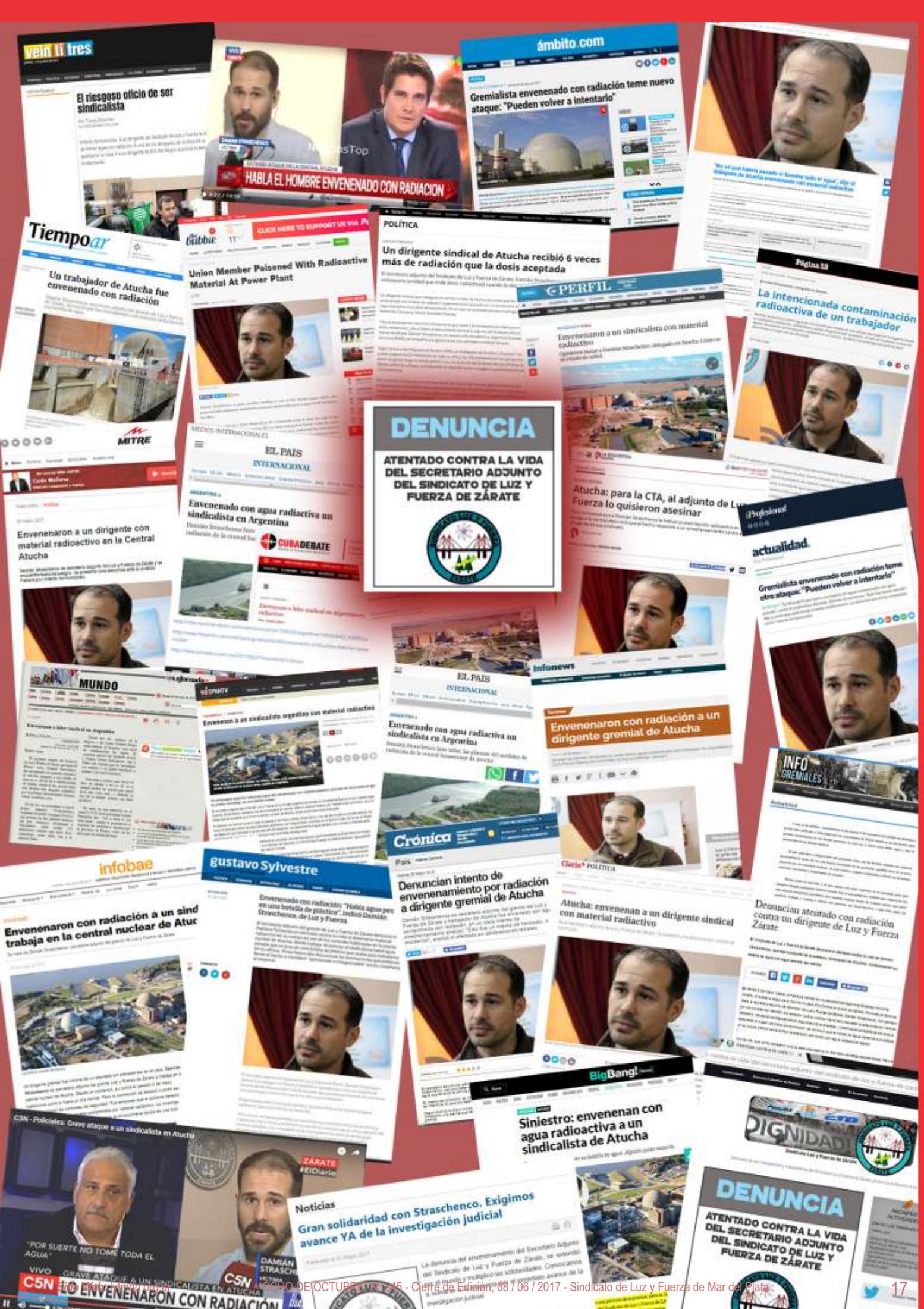
Lo que reclamamos desde la FeTERA, federación a la cual el sindicato Luz y Fuerza de Zárate pertenece, y la CTA – Autónoma, es que esto se investigue a fondo.

Reclamamos que se acelere con la investigación y que las autoridades competentes pongan al servicio de la justicia toda la información, videos, documentación, registros de ingreso y egreso, controles, informes médicos, y/o cualquier otro tipo de datos que necesite la justicia.

Le pedimos a la justicia que este hecho criminal tiene que esclarecerse cuanto antes no sólo porque intentaron matar a nuestro compañero Damián Straschenco, sino también porque se trata de un tema muy sensible a nivel nacional e internacional: violaron los sistemas de seguridad de una central de energía nuclear para matar a una persona.

Nos sumamos a la idea de Luz y Fuerza Zárate de, a pesar de este atentado, seguir defendiendo la actividad nuclear en el país.

Por último, esperamos por buenas noticias sobre la salud del compañero Damián Straschenco y le mandamos un fuerte abrazo de toda la FeTERA y la CTA Autónoma.



POR UN FRENO DEFINITIVO AL TARIFAZO EN BUENOS AIRES

Por José Rigane.

La Justicia en lo Contencioso Administrativo N° 1 de La Plata, a través del juez Luis Arias, frenó el viernes pasado el tarifazo eléctrico en la provincia de Buenos Aires. Abarca a las empresas EDEA, EDELAP, EDES y EDEN. No incluye a los usuarios del conurbano de EDENOR y EDESUR.

El nuevo aumento que iban a sufrir los bonaerenses, decretado por la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, era entre 100% y 127% (la información la aporta la ONG Defensa de Usuarios y Consumidores De.U.Co).

El juez Arias dio lugar a una demanda de una ONG y argumentó que vulnera el criterio de "razonabilidad" de los aumentos. Tal cual sucedió con los distintos tarifazos en electricidad y gas hace un año en todo el país.

Además, el juez Arias dijo en la medida cautelar que "estos importantes aumentos en la tarifa no parecen acordes a los niveles inflacionarios reportados por el INDEC, ni a los incrementos salariales o de haberes jubilatorios de la población en general".

El juez también expresó que este aumento, habilitado por la gobernadora Vidal el 9 de mayo, tampoco fue debatido en audiencia pública.

Así, arbitrariamente, se perjudicó directamente el bolsillo de los usuarios -una vez más- sin importarle a los distintos gobiernos de Cambiemos (nacional o provincial o el que fuere) los efectos sobre la calidad de vida ni las economías de las familias trabajadoras.

Así, una vez más, insistimos, se vieron beneficiadas las empresas EDEA (Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A.) EDELAP (Empresa Distribuidora de Energía La Plata S.A.), EDES (Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A.) y EDEN (Empresa Distribuidora de Energía Norte S.A.).

Los dueños o accionistas mayoritarios o testaferros (vaya uno a saber) de estas empresas son los empresarios Alejandro Macfarlane y Rogelio Pagano y el venezolano Miguel Mendoza. En los últimos tiempos, se compraron y se vendieron entre ellos, y algún puñado de accionistas, estas empresas de electricidad. Todos son viejos conocidos de Marcelo Mindlin (Grupo Pampa y amigo de Macri) en tiempos donde algunos de ellos estaban en el fondo de inversión "Pampa", firma dueña de EDENOR.

Desde FeTERA y la CTA Autónoma (CTA-A) venimos denunciando



hace tiempo que estos aumentos ocurren porque, de fondo, lo que habilita toda esta política antipopular y neoliberal de la energía es el modelo energético basado en la privatización y extranjerización. Esta suerte de timba de compra venta entre amigos.

Las empresas de electricidad son privadas y sólo quieren obtener ganancias, agrandar más sus negocios, sin importarles que gestionan un servicio público vital para una vida digna, en un país con preocupantes y crecientes niveles de pobreza e indigencia. En un país donde el salario de los trabajadores/as se achica –cada vez más- producto de una inflación que el Gobierno de Macri no frena ni reduce.

Creemos que es realmente importante luchar contra el aumento de tarifas en todas sus formas, pero planteamos que la verdadera lucha contra el tarifazo, en la electricidad y el gas, es la lucha contra el cambio de modelo energético.

El tarifazo es una consecuencia de este modelo. No es la causa. Luchar contra el tarifazo es sumamente importante. Pero luchar contra este modelo energético resulta verdaderamente estratégico para los intereses del pueblo.

Saludamos la medida cautelar de la justicia para frenar este nuevo golpe al bolsillo de los trabajadores/as bonaerenses, pero creemos que la lucha contra esto es acumular organización y resistencias contra el tarifazo y contra el modelo energético.

Aprendamos de la reciente experiencia del año pasado, donde las medidas cautelares frenaron el tarifazo durante algunos meses haciendo hincapié en las formas pero no resolviendo el tema de fondo. El Gobierno, mediante audiencias públicas que fueron una puesta en escena, logró avanzar finalmente con los tarifazos.

Aprendamos para que no se repita, frenemos el tarifazo en Buenos Aires.

"TARIFAZOS Y AJUSTE", CHARLA CON JOSÉ RIGANE EN JUJUY

Se desarrolló una charla "Tarifazos y ajuste, impacto en el salario de los trabajadores" organizada por la "Coordinadora contra el ajuste y la represión", la CTA Autónoma de Jujuy y donde disertaron Alicia Chalabe, referente de Codelco y José Rigane secretario adjunto de la CTA.

Chalabe brindó un panorama general de los servicios en Jujuy. "Hay que tratar de vincular las tarifas y derechos de usuarios. En esta política de ajuste se quitaron los subsidios". En tanto Rigane resaltó que "hay que cambiar el modelo energético de este país".



3RA EDICIÓN DE LA MARCHA. NIUNAMENOS / 2017

El sábado 3 de junio pasado se realizó en todo el país, la tercera edición de la Marcha #NiUnaMenos, iniciativa que comenzó en 2015 y cada año tuvo movilizaciones más convocantes.

Cada 18 horas una mujer sufre en Argentina una muerte violenta en manos de uno o más hombres. Para exigirle al Estado políticas de género que frenen este flagelo en escala ascendente, concientizar a la comunidad y reclamar el compromiso de la Justicia para condenar a los responsables, en Mar del Plata, miles de personas volvieron a salir a las calles para alzar la voz por #NiUnaMenos.

La convocatoria del movimiento de mujeres de la ciudad comenzó con la realización del festival "Vivas nos queremos" en el monumento al General San Martín bajo la consigna "El Estado es responsable, basta de complicidad policial, judicial y política".

Luego, se realizó la Marcha por las calles del centro para exigirle al gobierno que implemente políticas públicas para frenar la violencia machista.

Integrantes de decenas de organizaciones sociales y políticas, familiares de muchas de las víctimas de casos de femicidio, vecinos autoconvocados, artistas y concejales, marcharon por la avenida Luro hasta Corrientes, desde allí hasta Rivadavia y luego hacia Avenida Independencia, para concluir nuevamente en los alrededores de la Plaza San Martín con más intervenciones artísticas.

La consigna #NiUnaMenos conquistó un gran espacio en la agenda de las organizaciones sociales y políticas en los últimos dos años.

TODAS LAS CONSIGNAS DEL #NIUNAMENOS

- El Estado es responsable, basta de complicidad policial, judicial y política.
- Ni una menos. Vivas nos queremos.
- Reapertura de la Fiscalía de delitos contra la integridad sexual.
- Defensorías especializadas en violencia doméstica.
- Funcionarios y empleados capacitados en violencia de género.
- Esclarecimiento de las mujeres desaparecidas y asesinadas entre 1996 y 2004.
- Cumplimiento efectivo de la ley 26.485.
- No al archivo de las causas penales.
- Prórroga de la emergencia.
- Presupuesto efectivo y necesario para dicha emergencia.
- Basta de violencia hacia las madres protectoras de sus hijas/os abusadas/os.
- Aparición con vida de Daiana Garnica y de todas las mujeres desaparecidas.
- Desmantelamiento de las redes de prostitución y trata.
- Libertad para Higui y prisión para sus agresores.
- Justicia para todas las víctimas de femicidio.
- Cárcel efectiva a violadores y femicidas.
- Destitución de jueces y funcionarios que amparan a violentos y femicidas.
- Educación sexual para decidir, anticoncep-

tivos para no abortar, aborto legal seguro y gratuito para no morir.

- Derogación de los códigos contravencionales que persiguen y violentan a las personas en situación de prostitución.
- Trabajo digno y genuino. Igual salario por igual trabajo.
- Cupo laboral trans, aplicación efectiva de la ley "Diana Sacayán", 14.783.
- Educación laica, científica y feminista.



SE DESARROLLA LA 106^a CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO EN LA OIT

El lunes 5 de junio, comenzó la 107^a Conferencia Internacional del Trabajo, de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, Suiza. El Encuentro, que nuclea a representantes de los Trabajadores, los Empleadores y los Gobiernos de casi 200 países, se desarrollará hasta el viernes 16 de junio.

Participación de la CTA Autónoma.

La CTA Autónoma, que asiste con una Delegación Oficial encabezada por José Rigane, Secretario Adjunto, Hugo Blasco, Secretario de DD HH, Rubén Garrido, Director de Relaciones Internacionales, Jaime Nuguer, Asesor Jurídico de CTA Autónoma y Horacio Catena, Secretario General CTA Autónoma Tierra del Fuego, comenzó a participar de la 107^a Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra (Suiza).

Delegaciones y Temáticas.

La reunión de este año cuenta con la participación de más de 4.000 delegados de todo el mundo, y se debatirán las dificultades más acuciantes del trabajo en el mundo en la actualidad.

La OIT asegura que "si no hay justicia social, no se sostiene la paz", y para eso se analizarán las problemáticas y los ataques contra los derechos fundamentales: el aumento de refugiados en el mundo, la desigualdad social que crece a pasos agigantados y un contexto con el mayor presupuesto armamentista después de la segunda guerra mundial. La falta de confianza como productor de la desigualdad.

Encuentro preparatorio del Grupo de Trabajadores.

En la previa de la inauguración de la Conferencia, hubo un encuentro preparatorio del grupo de trabajadores, coordinado por la Confederación Sindical Internacional (CSI). Aquí se eligió la Mesa de los miembros del Grupo de los trabajadores, con sus representantes y autoridades, quienes constituirán la Comisión de Proposiciones.

Desde el Sector de los Trabajadores, se evalúa el actual contexto como



de muchas dificultades. Entre los temas más preocupantes están: la emigración y los conflictos sociales, los actos de terrorismo y los refugiados por los ataques militares. También, el ataque a los derechos laborales, la desigualdad ante quienes gobiernan en el mundo y la certeza de que el verdadero poder no está en los Gobiernos, sino en las corporaciones y grupos multinacionales.

También plantearon la preocupación por el aislacionismo que plantea el Gobierno de Donald Trump para Estados Unidos, algo peligroso para el resto del mundo, la intromisión del G-20, la necesidad de consensuar un Salario Mínimo Vital y Móvil a nivel mundial, los derechos de las mujeres y el trabajo forzoso y la esclavitud.

La pérdida de Derechos.

El aspecto más importante a discutir para el sector de los trabajadores, es el derecho de huelga, la preocupación de la posibilidad de pérdida de este derecho fundamental, y la implementación de los Convenios 87 y 98 de la OIT que reglan la Libertad y democracia sindical y el respeto de los convenios colectivos de trabajo.

La OIT y la Justicia Social.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) está consagrada a la promoción de la justicia social, de los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente, persiguiendo su misión fundadora: **la justicia social es esencial para la paz universal y permanente.**

"Programa del Trabajo Decente"

Además, como única agencia 'tripartita' de la ONU, la OIT reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres.

Actualmente, el Programa del Trabajo Decente de la OIT contribuye a mejorar la situación económica y las condiciones de trabajo que permiten que todos los trabajadores, empleadores y gobiernos participen en el establecimiento de una paz duradera, de la prosperidad y el progreso.

CONFERENCIA DEL TRABAJO EN NÚMEROS

Hasta el domingo 4 de junio, previo al comienzo del encuentro, había:

--168 Delegaciones de Estados miembros representados.

--Delegados tripartitos: 335 Gubernamentales, 162 de los Empleadores y 163 de los Trabajadores (660 delegados en total).

--Consejeros Técnicos: 1.141 gubernamentales, 550 de Empleadores y 781 de los Trabajadores (2.472 Consejeros en total).

--2 Delegaciones en carácter de observadores, 1 Delegación de Palestina invitada, representantes de la ONU y de otras organizaciones internacionales.

IMPORTANTE REUNIÓN CON LA CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LAS AMÉRICAS

En el marco de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra (Suiza) la Delegación Oficial de la CTA Autónoma encabezada por José Rigane, Secretario Adjunto , Hugo Blasco, Secretario de DD HH, Rubén Garrido, Director de Relaciones Internacionales, Jaime Nuguer, Asesor Jurídico de CTA Autónoma y Horacio Catena, Secretario General CTA Autónoma Tierra del Fuego, mantuvieron una reunión con Víctor Báez, Secretario General de la CSA (Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas) y Rafael Freire, Secretario de Política Económica y Desarrollo Sustentable de la CSA.

Durante el encuentro se dieron a conocer los reclamos que la CTA-A viene haciendo ante el Ministerio de Trabajo dada la situación que padecen los empleados docentes de Tierra del Fuego, como así también se tomó atención en la situación particular que le toca atravesar a Horacio Catena, Secretario General de la CTA-A Tierra del Fuego.

La particular situación que se da en Tierra del Fuego comenzó cuando la Ex Gobernadora de esa provincia Fabiana Ríos firmó 17 exoneraciones, mientras que la sucesora en el cargo Rosana Bertone , continuó criminalizó aún más la protesta social abriendo causas a dirigentes estatales. También se dejó sentando el caso de Rodolfo Aguiar, Secretario General de ATE y CTA Río Negro, detenido e incomunicado en la comisaría 31 de General Roca, sin que la justicia



informe los motivos de la misma. El hecho ocurrió en el año 2016. Todos estos reclamos y acciones de la CTA AUTÓNOMA, quedaron de manifiesto ante La Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), siendo la expresión sindical regional* más importante del continente americano. Fundada el 27 de marzo de 2008 en la Ciudad de Panamá, afilia a 56 organizaciones nacionales de 23 países que representan a más de 52 millones de trabajadores/as.

* La CSA es la organización regional de la Confederación Sindical Internacional (CSI).

JOSÉ RIGANE EN LA OIT ES IMPRESCINDIBLE MANTENER EN ALTO EL DERECHO A HUELGA

El Secretario Adjunto de la CTA Autónoma, está participando de la 107^a Conferencia Internacional del Trabajo, que se desarrolla en Ginebra, Suiza.

En uno de los encuentros de la Comisión tripartita (Trabajadores, Empleadores y Gobiernos), uno de los vocero de los Empleadores dijo que estaban satisfechos con los acuerdos logrados con los otros sectores y que se habían logrado consensos en torno al Derecho a Huelga de los trabajadores, algo que buscan atacar y quitarnos desde el 2012 en estos encuentros anuales.

En su intervención, José Rigane, atacó fuertemente estas declaraciones, marcando una postura totalmente contraria, de acuerdo al panorama internacional y al contexto nacional que se vive en Argentina bajo la gestión del Presidente Macri.

Rigane remarcó que "vengo de Argentina, y a tanto a mí como a nuestros compañeros (de la Delegación) nos preocupa que se hable del consenso logrado. Provenimos de un país en donde se está negando la paritaria, en particular a los docentes en todo el país, con un largo conflicto no resuelto. Estamos en Democracia y sin embargo el Gobierno desarrolla una política de ajuste, de despidos permanentes, de precarización,

avance de pobreza e indigencia, con pérdida del poder adquisitivo. También estamos en un plano de judicialización de la protesta social, de persecución a dirigentes sindicales y de intervención del movimiento obrero y las organizaciones sindicales por parte del Ministerio de Trabajo de la Nación. Lo mismo sucede con la criminalización de la protesta social en varias provincias de Argentina. Nos parece importante saber de qué consenso hablamos cuando vemos que constantemente se pone en riesgo los derechos fundamentales, y en particular, el derecho a huelga que tenemos los trabajadores".



LAS CTAS SE REUNIERON CON EL DIRECTOR GENERAL DE LA OIT, GUY RYDER, PARA DENUNCIAR LA SITUACIÓN DEL MOVIMIENTO OBRERO EN ARGENTINA

En el día de hoy, la delegación de la CTA Autónoma presente en la 106° Conferencia de la OIT encabezada por el Secretario Adjunto José Rigane, quien estuvo acompañado por el secretario de DDHH, Hugo Blasco, el Director de Relaciones Internacionales, Rubén Garrido, el Secretario General de la CTA-A de Tierra del Fuego, Horacio Catena y el Asesor Legal de la Central, Dr. Jaime Nuguer, junto con una representación de la CTA de los Trabajadores encabezada por su Secretario de Relaciones Internacionales, Roberto Baradel se reunieron en la tarde de hoy con el Director General de dicho organismo internacional, Guy Ryder.

Dicha comitiva le planteó a Ryder la grave situación que atraviesa el movimiento obrero argentino como consecuencia de las políticas



que lleva adelante el gobierno de Mauricio Macri, avalado, casi en su totalidad, por los gobernadores provinciales.

En este sentido, se denunció también la intervención ilegal y arbitraria del Ministerio de Trabajo en la vida de los sindicatos y se resaltó el caso de la Intervención del gremio de los Judiciales de Mendoza; el no otorgamiento de la personería gremial a la CTA-A y a la FeTERA; la represión y criminalización de la protesta social como es el caso del Secretario Adjunto de la CTA-A Misiones, Rubén Ortiz, perseguido y amenazado de muerte en varias oportunidades sin ninguna garantía por parte del Estado, Rodolfo Aguiar y Aldo Capretti de ATE y CTA-A Río Negro, ambos judicializados, las distintas represiones que sufrieron los compañeros en lucha de Santa Cruz, entre otros puntos. En este marco se entregó también un documento por la CTA-A fueguina en donde se detalla la situación de los trabajadores de la provincia austral.

Al finalizar la reunión, ambas CTAs hicieron entrega de un documento conjunto que describe y denuncia cada punto reclamado.



DENUNCIAS DE LA CTA AUTÓNOMA ANTE LA OIT

En el marco de la 106ª Conferencia Internacional del Trabajo, la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA-Autónoma) realizó dos denuncias contra el Gobierno nacional argentino.

La "Denuncia al Gobierno de Argentina ante la OIT por su sistemática presión a la Justicia Laboral contra los derechos de los trabajadores", fue firmada y presentada por el Secretario Adjunto, José Rigane; el Secretario de Derechos Humanos, Hugo Blasco; el Director de Relaciones Internacionales, Rubén Garrido; el Secretario General de CTA-A Tierra del Fuego, Horacio Catena, y el Asesor Jurídico, Jaime Nuguer.

La denuncia contra el Gobierno es por desarrollar una política sistemática de presión y descalificación contra jueces, abogados y hasta normas protectorias del trabajo, para quitar derechos a los trabajadores.

Citando algunos ejemplos de los últimos meses, desde la CTA-A

afirmamos que se viola la independencia del Poder Judicial, la división de poderes, el principio protectorio del Derecho del Trabajo, con grave menoscabo del Estado de Derecho y el orden constitucional argentino.

Por otro lado, la CTA-A también denunció al Gobierno, en particular al Ministerio de Trabajo por sistemática violación de la Libertad Sindical y persecución a los representantes sindicales. Esta presentación estuvo firmada por Pablo Micheli, Secretario General, y José Rigane y en ella se citan distintos ejemplos de discriminación sindical por parte de las autoridades del Gobierno nacional. Esto se traduce en trabas y demoras para otorgar la personería gremial a las dos CTA y a otras federaciones y sindicatos en todo el país, a pesar de las declaraciones y recomendaciones de la OIT desde hace muchos años.

En el próximo número de la revista Ocho de Octubre, publicaremos ambas denuncias completas.

ENTREGA DE AJUARES PARA BEBÉS

Se realizó la entrega del Ajuar a la Sra. esposa del compañero Mariani Llamas, trabajador de la Central 9 de Julio (Centrales de la Costa Atlántica S.A.) de Mar del Plata.

Se entregó el Ajuar correspondiente al compañero Julio José García, trabajador del sector Emzo de la empresa EDEA S.A.



REAPERTURA BIBLIOTECA ANTONIO AVELLANEDA



Informamos la reapertura de nuestra Biblioteca

Horarios de Atención:

Lunes, miércoles y viernes de 13a 17hs.

Martes y jueves de 8.30 a 12.30 hs.

Contacto:

Tel: (0223) 472-2000/2001 int. 124

Mail: bibliotecalyfmdp@hotmail.com

25 de Mayo 4135 - 2do piso

Mar del Plata (7600)

Andrea S. Depasquale – Bibliotecaria

Guillermo Blas Albanese

Secretario de Prensa

Romina Patricia Quintas

Secretaria Gremial

24 DE NOVIEMBRE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA

FESTEJO DEL 25 DE MAYO

El jueves 25 de Mayo, el Centro de Jubilados y Pensionados organizó un almuerzo para celebrar el Día de la Patria, en el Salón de Asambleas del Sindicato, en conjunto con la Comisión Directiva del Sindicato.

Participaron más de 150 compañeros y compañeras, que comieron unas ricas empanadas y pasteles y pudieron disfrutar de hermosos espectáculos musicales y de baile.

Estuvieron cantando la compañera Mabel de Cascallana y Mabel Luna, *Cacho* Basualdo y un grupo de Baile tradicionalista de Balcarce. Además, hubo una exposición de Ponchos de colección, gentileza de las gestiones realizadas por Dalul Rosa Hernández, Presidenta de la Biblioteca "Ñusta de Piorno". Ella trajo los ponchos artesanales, tejidos a mano y con detalles de gran calidad, que fueron luego exhibidos por jóvenes compañeras lucifueristas.

Desde la Comisión Directiva del Centro de Jubilados rescatan todas las participaciones, totalmente desinteresadas.

Oscar Quintas remarcó que "celebramos el 25 de Mayo porque vemos que desde algunos sectores nos quieren hacer olvidar quiénes somos. Ésta es la segunda vez que la organizamos, este año en conjunto con la CD del Sindicato, gracias a quien se pudo realizar un festejo sin costo para los participantes. Rescatamos qué significa el 25 de Mayo para nosotros, hay que recordar las fechas que nos marcan como país y como sociedad, tener memoria de quiénes somos y de dónde venimos".





VISITA A LA CARPA NACIONAL DOCENTE

Dentro de las actividades que desarrollamos como representantes del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata en la Coordinadora Nacional de Jubilados, estuvimos visitando la Carpa Nacional Docente. Durante el día 19 de abril, luego de la Marcha de los compañeros Jubilados, fuimos a la Plaza de los Dos Congresos y expresamos nuestra solidaridad y acompañamiento al reclamo nacional docente.

¡Apostamos a que no se privatice el Guardapolvo Blanco!..



LOS JUBILADOS DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA VIAJAMOS A CÓRDOBA

Organizado por el Centro de Jubilados de Luz y Fuerza Mar del Plata y con colaboración de la Mutual de La Energía, se realizó el viaje a Huerta Grande, Córdoba, del que participaron 42 compañeros y compañeras jubiladas/os de Mar del Plata y Balcarce.

Esta experiencia fue "un éxito total", en palabras de Oscar Quintas, Presidente del Centro de Jubilados. "Ya estamos pensando en realizar el próximo y ojalá tengamos dos colectivos en vez de uno, y podamos mejorar lo que quizás no salió del todo bien. Fue extraordinario".

Rubén Reyna, Vicepresidente del Centro, participó del viaje y remarcó el buen clima que se vivieron los seis días que duró. "Todos los jubilados que viajaron se sintieron muy cómodos y confortables. Más allá de las excursiones y salidas, organizamos un pequeño festival musical con compañeros que cantaron, bailaron y recitaron. El grupo

estuvo muy unido durante todo el viaje y disfrutó desde cada minuto". Oscar Quintas remarcó que "fue un gran esfuerzo de la organización, y los 42 compañeros que viajaron quedaron muy conformes. Fue un gran esfuerzo del Centro de Jubilados para que todo salga bien y tenga este gran acompañamiento".

Desde la Comisión Directiva del Centro de Jubilados remarcan los agradecimientos para la Comisión Directiva del Sindicato, por la colaboración en la preparación de las viandas para el viaje y un botiquín de primeros auxilios. Para Elsa Landa de Gómez, compañera de Félix Gómez de Balcarce, quien es enfermera y fue una gran ayuda ante pequeños inconvenientes que sucedieron. Y a los compañeros Félix Gómez, por el recitado, y a todos los que formaron parte de esta experiencia.

JUNTOS A HUERTA GRANDE

Recitados del compañero Félix Gómez repasando el viaje del Centro de Jubilados a "Huerta Grande", Córdoba, en mayo de 2017.

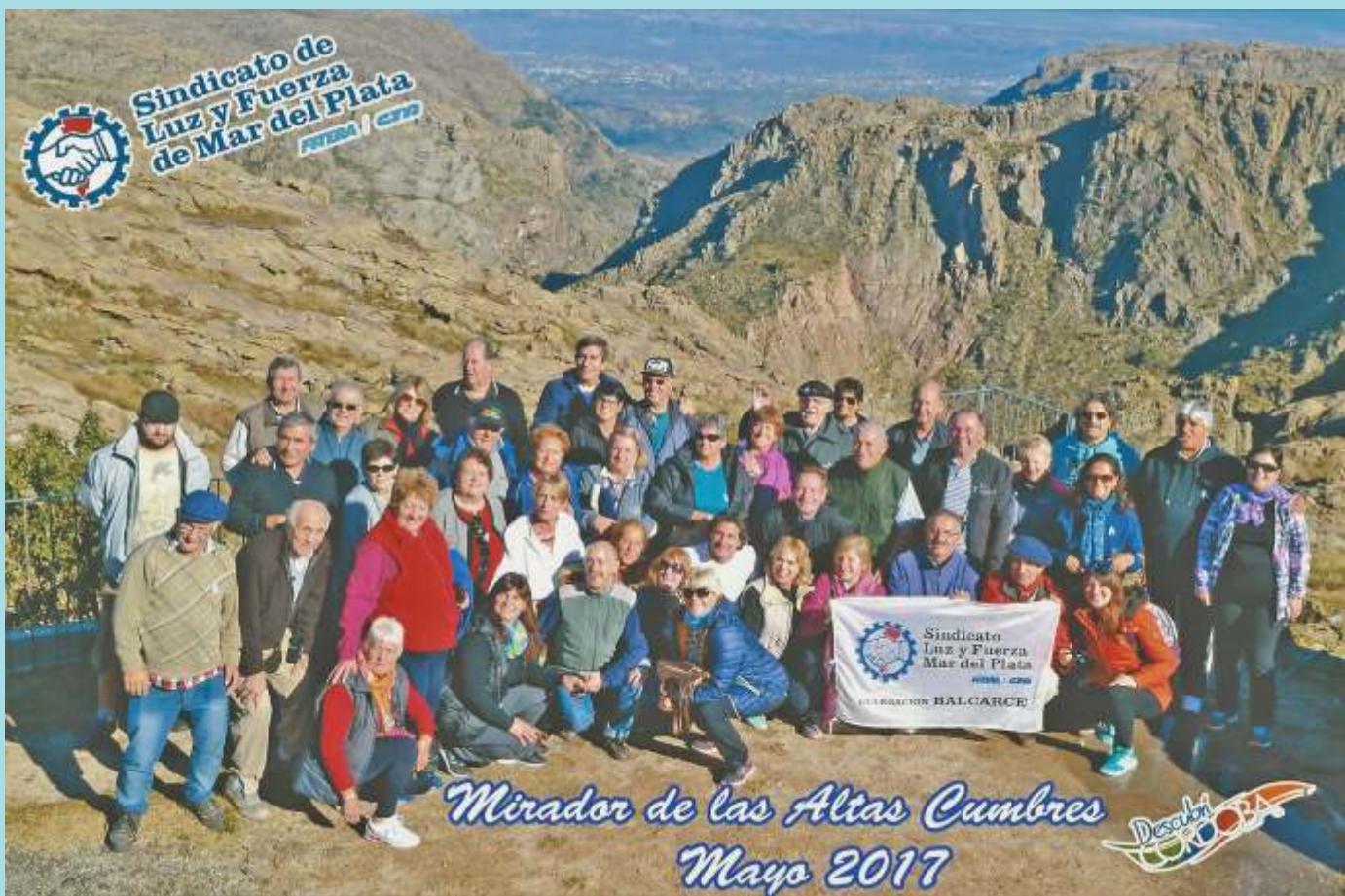
DÍA 1

Muy buenas y con licencia
los saludo compañeros,
De este viaje, y yo quiero
Saber que han pasado bien,

Les digo que yo también
Felizmente y soy sincero
Desde el primer día disfrutamos
De un viaje muy agradable,
La atención fue formidable
Si tortas y viandas invitan
Los alfajores de Negrita
No eran nada despreciables
Qué felicidad se siente
Al ver tantos jubilados
Juntos y disfrutando
Algo que nos merecemos
Ojalá que otros gremios
Puedan hacer lo mismo,
compañeros

DÍA 2

Al final estamos en Córdoba
Llegamos a Huerta Grande
Bien recibidos compadres,
La llegada fue muy grata,
Por la tarde caminata
Para un cuerpo saludable
Al día Siguiente salimos
Rumbo a Mina Clavero
También el Cura Brochero
Y si el viaje ha gustado
Más nos gustó el asado
Que comimos, compañeros
Por la noche la pasamos
De buena manera igual
En la cena, "agua mineral",
Luego jugamos al truco



Muy serio, no lo discuto
Y nada de macanear

DÍA 3

Al tercer día fuimos
De paseo a La Falda,
Los maridos bien de espalda
Nada de ver vidrieras
Las mujeres eran las primeras
Que nos gastaban la plata (?)
Y por la noche fue,
La acción después de la cena
Con un show fuera de escena
Los artistas del grupo
Aunque todo el mundo supo
Hacer la noche amena
Primero, unas cantadas
Luego un recitado
Mas luego hubo bailado
Parejas de compañeros
Pero al final, decirlo quiero,
Que todos han participado

DÍA 4

Y así seguimos pasando
Los días armoniosamente,
Pero es fácil, con esta gente
Convivir con alegría
Seguro ya lo sabía
Y lo quiero hacer presente
Luego de otros paseos
Que por la tarde hicimos,
Buena cena y mejor vino
Y un buen conjunto de folclore
Bailamos como los mejores
Y así nos divertimos
Último día de vacaciones
Y caminatas sin fines
Comprando alfajores y salamines
Bastante como para hacer dulce
Aunque yo no lo propuse
Pero esos fueron los fines

DÍA 5

Por la tarde, lindo paseo
“La Cumbre” y “Los Cocos” un rato
Luego fuimos a “El Zapato”

En el dique “El Cajón” estuvimos
“Capilla del Monte” vimos
Y la “Calle Techada” fue grato
Al llegar al Hotel
Empezamos a armar las valijas
pero cumpas, no se aflian
Algún día volveremos
Lo importante que tenemos
Todos una idea fija
En la cena, finalmente
Emotiva despedida
Preparando la partida
Todos juntos como hermanos
Brindis y apretón de manos
Emotiva despedida
Hasta pronto, que se repita
Se escuchaba en todos lados
Fueron momentos emocionados
Con un brindis con grandeza,
Compañeros, Luz y Fuerza
Unidos nos ha encontrado
Félix.



A 48 AÑOS DEL CORDOBAZO:

SEGUIMOS COMBATIENDO LOS ATROPELLOS CONTRA LOS TRABAJADORES

Mar del Plata, 29 de Mayo de 2017.

El 29 de mayo se cumple un nuevo aniversario del "Cordobazo", una de las rebeliones populares y laborales más importantes de la Argentina y de América Latina. Pasaron 48 años desde aquella fecha de 1969, de lucha y organización sindical.

En aquellos días, no tan lejanos y muy similares a los actuales, obreros y estudiantes hartos de la represión, los despidos, el congelamiento de salarios y una política económica que implementó una serie de medidas a fin de abrir los mercados internos a los monopolios internacionales, se sublevaron en contra de la dictadura militar autodenominada Revolución Argentina, presidida por el General Juan Carlos Onganía.

En aquel momento, se desactivó la Comisión del Salario mínimo, vital y móvil, se buscó suspender el sábado inglés, único día en que la jornada laboral se reducía a la mitad, se impuso el arbitraje obligatorio en los conflictos laborales y se sancionó una ley de represión automática para huelgas y conflictos sindicales. Además, se intervinieron gran cantidad de sindicatos suspendiéndose sus personerías gremiales.

El gobierno de Onganía, también modificó la Ley de Indemnizaciones por Despidos y aumentó la edad para jubilarse, dictó la llamada "Ley de Represión del Comunismo" (ley

17.401), y bajo la acción de la Dirección de Investigación de Políticas Antidemocráticas (DIPA), persiguió y encarceló a los militantes políticos y sindicales sospechosos, disolvió los partidos políticos e intervino las universidades, que fueron consideradas "centros de subversión y comunismo" por la propaganda oficial. En ese contexto, estudiantes y profesores fueron desalojados violentamente de las universidades por la policía, en lo que se conoció como la "Noche de los Bastones Largos", unos años antes.

En la pueblada, que también se replicó en otras ciudades del país como Rosario y Mendoza, el referente del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, Agustín Tosco, fue uno de los principales protagonistas. Tosco, símbolo y referente de muchos de nosotros que lo sucedimos históricamente como militantes sindicales, escribió años después en relación a los acontecimientos de 1969:

"El Cordobazo fue la expresión militante, del más alto nivel cuantitativo y cualitativo de la toma de conciencia de un pueblo, en relación a que se encuentra oprimido y a que quiere liberarse para construir una vida mejor, porque sabe que puede vivirla y se lo impiden quienes especulan y se benefician con su postergación y su frustración de todos los días."

A 48 años de aquel suceso, debemos rescatar qué nos dejó el Cordobazo: fue sin dudas, una jornada

histórica donde la máxima unidad de acción de todos los sectores de los trabajadores supo organizarse para ganar la calle, enfrentar al poder político y económico de turno y abrir la puerta al retorno de la democracia.

Hoy, ante los nuevos atropellos del Sistema Capitalista contra la clase trabajadora, debemos recuperar y seguir reivindicando las banderas que levantaron Agustín Tosco y decenas de compañeros comprometidos con su tiempo. Si logramos comprender aquella experiencia y tomar su legado, podremos derribar los atropellos que el liberalismo, renovado y camuflado en Gobiernos democráticos, aplica contra la clase obrera.

Desde el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, coherentes con nuestra historia y nuestros ideales, seguimos resistiendo y combatiendo los embates del sistema Neoliberal. Conscientes de que la unidad y la organización de la clase trabajadora podrá derrotar cualquier intento de ir contra nuestras conquistas.

Ese será nuestro mejor homenaje a la memoria de aquellos valientes compañeros que protagonizaron la gesta del Cordobazo.



**Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata**

FETERA / CTA-P